

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

LOTE

URBANIZACION

LOTE CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

LOTE DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN

722

Fecha de Aprobación

20 OCT. 2014

ROL S.I.I.

850-90

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 8610 / 11/09/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 888 de fecha 20-Oct-14

E) El Anteproyecto N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de LOTE para el predio ubicado en calle/avenida/camino
LOTEO, URBANIZACIÓN
SAREPTA N° 1940, localidad o loteo SECTOR VILLA NAZARETH
sector , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte
de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO COMITE DE VIVIENDA LOS ALPES	R.U.T. 69.019.342-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO ELIANA RAQUEL SEPULVEDA ORTEGA	R.U.T. 8.062.253-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MAURICIO GARRIDO PACHECO	9.370.661-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	10.057,50

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A-1	115,50	N° A-9	100,92	N° B-7	100,02
N° A-2	106,82	N° A-10	128,09	N° B-8	100,02
N° A-3	105,88	N° B-1	105,20	N° B-9	100,02
N° A-4	104,94	N° B-2	100,02	N° B-10	100,02
N° A-5	104,00	N° B-3	100,02	N° B-11	106,38
N° A-6	103,06	N° B-4	100,02	N° B-12	107,82
N° A-7	102,11	N° B-5	100,02	N° B-13	100,32
N° A-8	101,17	N° B-6	100,02	TOTAL	2.392,39

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

LOTEO

URBANIZACION

LOTEO CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN

722

Fecha de Aprobación

20 OCT. 2014

ROL S.I.I.

850-90

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 8610 / 11/09/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 888 de fecha 20-Oct-14

E) El Anteproyecto N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de LOTE O para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LOTEO, URBANIZACIÓN SAREPTA N° 1940, localidad o loteo SECTOR VILLA NAZARETH

sector , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITE DE VIVIENDA LOS ALPES	69.019.342-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIANA RAQUEL SEPULVEDA ORTEGA	8.062.253-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MAURICIO GARRIDO PACHECO	9.370.661-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	10.057,50

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° B-14	100,32	N° B-22	104,36	N° D-3	101,17
N° B-15	100,32	N° C-1	100,55	N° D-4	101,17
N° B-16	100,32	N° C-2	100,50	N° D-5	101,17
N° B-17	100,32	N° C-3	100,50	N° D-6	101,17
N° B-18	100,32	N° C-4	100,50	N° D-7	113,83
N° B-19	100,32	N° C-5	102,61	N° D-8	114,86
N° B-20	100,32	N° D-1	104,86	N° D-9	101,38
N° B-21	100,32	N° D-2	101,17	TOTAL	2.352,26

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

LOTEO URBANIZACION
 LOTEO CON CONSTRUCCION LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION
 SIMULTANEA SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
 ANGOL
 REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
722
Fecha de Aprobación
20 OCT. 2014
ROL S.I.I.
850-90

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 8610 / 11/09/2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 888 de fecha 20-Oct-14
 E) El Anteproyecto N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de LOTE O para el predio ubicado en calle/avenida/camino

LOTEO, URBANIZACIÓN
 SAREPTA N° 1940, localidad o loteo SECTOR VILLA NAZARETH
 sector , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte
 de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITE DE VIVIENDA LOS ALPES	69.019.342-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIANA RAQUEL SEPULVEDA ORTEGA	8.062.253-8

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MAURICIO GARRIDO PACHECO	9.370.661-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	10.057,50

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº D-10	101,38	Nº E-5	100,90	Nº	
Nº D-11	101,38	Nº E-6	100,90	Nº	
Nº D-12	101,38	Nº		Nº	
Nº D-13	114,38	Nº		Nº	
Nº E-1	105,23	Nº		Nº	
Nº E-2	100,90	Nº		Nº	
Nº E-3	100,90	Nº		Nº	
Nº E-4	100,90	Nº		TOTAL	1.028,25

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m ²)	%	CANTIDAD
LOTES	5.773,00	57,40	56
AREAS VERDES (CESIÓN)	747,29	7,43	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	230,35	2,29	1
VIALIDAD	3.306,86	32,88	1
SUPERFICIE TOTAL	10,057,50	100.0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input type="checkbox"/> Pavimentación	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	
<input type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

.....

.....

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$ EXENTO
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

AAMS/RFB/uv.



[IMPRIMIR](#)